

DECRETO No. 111 DE 2019

*"Por medio del cual se define el nombre de un escenario deportivo
en homenaje al exboxeador Rodrigo "Rocky" Valdez"*

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que en razón de los Juegos Nacionales del Bicentenario, el Departamento de Bolívar adelanta importantes obras de infraestructura, entre ellas, la Unidad Deportiva Departamental ubicada en la carretera La Cordialidad de la ciudad Cartagena de Indias.

Que **Rodrigo "Rocky" Valdez** fue un extraordinario deportista en la disciplina del boxeo, dándole grandes triunfos al país obteniendo dos campeonatos mundiales en la categoría de los pesos medianos.

Que **Rodrigo "Rocky" Valdez**, como gloria de este deporte constituyó un ejemplo para las nuevas generaciones que continuaron con éxito el ejercicio de esta actividad.

Que **Rodrigo "Rocky" Valdez** en su vida familiar, empresarial y en todas sus relaciones sociales, fue ejemplar miembro de la comunidad cartagenera y bolivarenses.

DECRETA

Artículo primero Definase como **Unidad Deportiva Departamental "Rocky Valdez"**, a los escenarios ubicados en la carretera La Cordialidad de la ciudad Cartagena de Indias.

Artículo segundo Ríndase homenaje a la vida ejemplar de Rodrigo "Rocky" Valdez mediante el presente decreto que se entregará en nota de estilo a los familiares del excampeón mundial de boxeo y gloria de este deporte.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Cartagena de Indias D. T. y C., a los veintisiete (27) días del mes de marzo de dos mil diecinueve (2019).



Dumek Turbay Paz
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

